

**ACTA NÚMERO (45) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ, Síndico Procurador y los C. C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha treinta y uno de marzo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Pública con el fin de llevar a cabo la evaluación y control de confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María Luz Enriquez Velderrain.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María de Lourdes Ozuna Cantú.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2015, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Ayuntamiento que fija las bases mediante los cuales los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Municipal 2012-2015, harán la entrega de los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales (Proceso Entrega-Recepción); así como los lineamientos para este proceso.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

**1.-** Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Asimismo informo que justificaron su inasistencia a la presente reunión, los CC. Regidores M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, Lic Juan Biguerías Soto, Lic. María Dolores Lara Yocupicio, Lic. Yolanda Gisela Rodríguez Carballo, Ing. Leobardo Vidal Tellechea”.

**2.-** Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

**3.-** Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 44 de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Febrero del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. Si no hay comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 44, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**

**NÚMERO (490): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 44 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2015”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Pública con el fin de llevar a cabo la evaluación y control de confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora. “A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Pública con el fin de llevar a cabo la evaluación y control de confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (491): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María Luz Enríquez Velderraín. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María Luz Enríquez Velderraín, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (492): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA LUZ ENRIQUEZ VELDERRAIN, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María de Lourdes Ozuna Cantú. “De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María de Lourdes Ozuna Cantú, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (493): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOURDES OZUNA CANTÚ, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2015, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Lic. Sergio Miranda Mayo, Director de CMCOP, para que explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (494): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. SERGIO MIRANDA MAYO, DIRECTOR DEL CMCOP, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Sergio Miranda Mayo, Director de CMCOP, quien procede a explicar: “Con su permiso Sr. Presidente, el convenio que se va a firmar tiene un incremento al del año pasado del 3%, del año pasado es de \$6 millones y ahora es de \$6 millones 200. Si tienen alguna duda”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2015, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (495): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE**

**CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2015, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Ayuntamiento que fija las bases mediante los cuales los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Municipal 2012-2015, harán la entrega de los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales (Proceso Entrega-Recepción); así como los lineamientos para este proceso. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Ing. Marco Antonio Valenzuela Espinoza, Director de Contraloría Social y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (496): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. ING. MARCO ANTONIO VALENZUELA ESPINOZA, DIRECTOR DE CONTRALORÍA SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Marco Antonio Valenzuela Espinoza, Director de Contraloría Social, quien procede a explicar: “Con su permiso Sr. Presidente, H. Miembros del Cabildo, esta administración Municipal ya se encuentra en su fase final, estamos dentro de los últimos seis meses de la gestión, de la administración, por lo tanto se tiene que iniciar con los trabajos de entrega-recepción, el primer paso es la aprobación que fija las bases y los lineamientos para llevar a cabo este proceso, las bases en si viene siendo ¿cómo vamos a llevar a cabo el proceso entrega-recepción?, ¿qué es lo que se tiene que hacer? y los lineamientos, ¿cómo los vamos a llevar a cabo?, aquí en las bases se direccionan los principales rubros que viene siendo los formatos que se tienen que utilizar, viene siendo la información a recursos humanos, los recursos materiales, recursos financieros, la obra pública y el archivo municipal, todos vienen plasmados, dicho proceso de entrega-recepción, se culmina o se oficializa con la integración de una acta, que esa acta va a ir acompañada de todos los anexos que se lleven a cabo, que se corroboren durante todo el proceso de entrega-recepción, los puntos importantes dentro de este proceso de entrega-recepción, es el punto número uno que es la aprobación del acuerdo, punto número dos el nombramiento de enlaces y la reunión con los titulares, en su debida fecha, en su debido tiempo, la integración de la información, esta integración de la información lo vamos a llevar a cabo en tres cortes, el primer corte es al 30 de junio, el segundo corte es al 31 de agosto y tercer corte es al 15 de septiembre, para las dependencias que apliquen, siendo estas Tesorería y las Paramunicipales; después de que esté integrada la información, viene la validación y la verificación de la información, a través de la creación de la comisión mixta que estará integrada por igual número de integrantes del

Ayuntamiento saliente y del Ayuntamiento entrante, para terminar con la entrega-recepción que se llevará a cabo el 16 de septiembre en el lugar y la hora que decida el Cabildo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. Si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acuerdo del Ayuntamiento que fija las bases mediante los cuales los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Municipal 2012-2015, harán la entrega de los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales (Proceso Entrega-Recepción); así como los lineamientos para este proceso, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (497): “SE APRUEBA EL ACUERDO QUE FIJA LAS BASES MEDIANTE LOS CUALES, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, HARÁN LA ENTREGA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE TENGAN ASIGNADOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES (PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN); ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA ESTE PROCESO”.**

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro:

1.- Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez.

Se cierra el Registro. Adelante Regidor Borbón”.

**1.-** Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, quien procede a mencionar: “Es una petición Presidente, los vecinos de la Sección Número Cuarta, del Fraccionamiento los Laureles, me solicitan con 150 firmas que le quiero hacerle llegar al Secretario de Obra Pública, pero no lo veo por aquí, por eso lo voy a poner aquí, que se les pueda arreglar de pérdida la entrada a la colonia o en su momento se incluya en el programa de pavimentación de concreto hidráulico, aquí tengo las firmas, son 150 firmas de los vecinos y ojalá se le pueda dar cauce. Esa sería mi participación”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA**

**C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.**

**C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ**

**C. ADELA HERRERA MOLINA**

**C. M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA**

**C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.**

**C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS**

**C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES**

**C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA**

**C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ**

**C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA**

**C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN**

**C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES**

**C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**